

**PETERS & FIERRO,
ESTUDIO JURIDICO**

6498

OSCAVEZ

Exp. 0899

Quito, 24 de febrero del 2015

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De conformidad con lo dispuesto en el artículo agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías, en concordancia con el numeral innumerado añadido al artículo 263 del mismo cuerpo legal, procedo a presentar adjunto, la documentación relativa a la compañía accionista extranjera **INFINITO UNIVERSAL CORP**, de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana, **OPERADORA DE TURISMO ANDEANTRAVEL COMPANY CIA. LTDA.**, correspondiente al año 2014:

- 1.- Poder Especial que otorga la compañía extranjera **INFINITO UNIVERSAL CORP**, a favor de Peters & Fierro Estudio Jurídico Cia. Ltda.
- 2.- Formulario que contiene la nómina de accionistas extranjeros de la compañía **OPERADORA DE TURISMO ANDEANTRAVEL COMPANY CIA. LTDA.**, debidamente firmado por su Apoderado Especial;
- 3.- Certificado de Existencia Legal de la compañía extranjera **INFINITO UNIVERSAL CORP**, otorgada por el Registro Público de Panamá.

Documentos que han sido debidamente legalizados, apostillados de conformidad con la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961.

Atentamente,

Verónica
Sra. Verónica Raquel Ordoñez Chicaiza
Operadora de Turismo Andeantravel Company Cia Ltda.
GERENTE GENERAL

Dayra
Dayra Jaramillo Bahamonde
ABOGADA
Reg. Prof. 17-2002-91

1713573903

*Subscrito
4-II-2015*



Sr. Richard Vaca C.
Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO